

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El secuestre presenta informes correspondientes al mes de septiembre de 2021.

Manizales, 13 de octubre de 2021

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ

SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Octubre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: **ALONSO VARGAS GUTIERREZ y
GLORIA PATRICIA VARGAS CORREA**

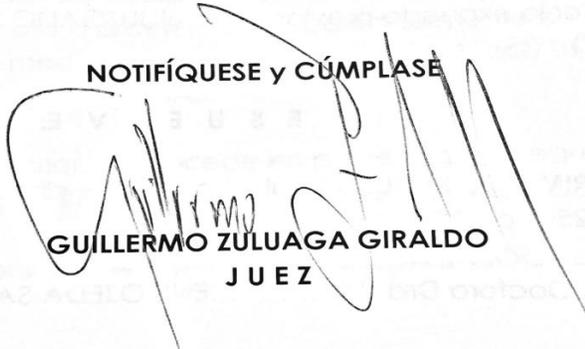
DEMANDADOS: **HUGO CANDAMIL CALLE**

RADICADO: 17001-31-03-006-2019-00034-00

Vista la constancia secretarial que antecede se pone en conocimiento de las partes el informe del secuestre presentado por el auxiliar

César Augusto Castillo Correa correspondiente al mes de septiembre de 2021, donde da cuenta que el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, motivo por el cual no genera ingresos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
J U E Z

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en
el Estado Electrónico del 15 de
octubre de 2021
JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Guillermo Zuluaga Giraldo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 45b8f7689f7eb318ed28871b57feab722adf7eb5c6e57189ded731e7b6ca639d

Documento generado en 13/10/2021 07:00:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>